

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULÓ PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-926050991-N6-2015 “ADQUISICIÓN DE ATAÚDES”, EMITIDA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2015, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL “AUDITORIO PRIMERAS DAMAS” DE LAS OFICINAS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

PRESIDIÓ EL ACTO, EL LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA, INFORMANDO QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. EA-926050991-N6-2015, DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO CON FECHA 22 DE MAYO DEL 2015, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO. -----

COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

**PAQUETE No. 1 “ATAÚDES METÁLICOS” (INCLUYE DE LA PARTIDA DE LA 1 A LA 4):**

Paquete	Partidas	Unidad de Medida	Descripción
1	De la No. 01 a la No. 04	Piezas	Ataúdes de Metálicos

SE ADJUDICA A LA EMPRESA “ATAÚDES MONTES S.A. DE C.V.” POR UN IMPORTE DE: \$414,750.00 (SON: CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). LO ANTERIOR, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA PRESENTADA EN ÉSTE PAQUETE.

EL SIGUIENTE LUGAR LO OBTUVO (IMPORTE SIN INCLUIR IVA):

<b>LUIS HÉCTOR PADILLA RUÍZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL)</b>
\$423,200.00 2DO. LUGAR

**PAQUETE No. 2 “ATAÚDES DE MADERA” (INCLUYE DE LA PARTIDA DE LA 5 A LA 16):**

Paquete	Partidas	Unidad de Medida	Descripción
2	De la No. 05 a la No. 16	Piezas	Ataúdes de Madera



SE HACE CONSTAR QUE EN VIRTUD QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPOSICIÓN PARA ÉSTE PAQUETE, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PAQUETE NO. 2 CORRESPONDIENTE A "ATAÚDES DE MADERA", CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO NO IX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, NÚMERO 6, QUE A LA LETRA DICE "EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE PROPOSICIÓN EN ALGUNA PARTIDA, O HABIENDOSE PRESENTADO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, SE DECLARARA DESIERTO EL PAQUETE POR INCOMPLETO Y SE PROCEDERÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL LICENCIADO INFORMÓ QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTO A LA EMPRESA QUE FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LAS QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO, SE CITÓ A LA EMPRESA A FIRMAR DICHO CONTRATO A PARTIR DEL 08 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 12:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD. ASIMISMO, SE LE RECORDÓ QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA ESTIPULADA EN EL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA DICHO DOCUMENTO.


ADJUNTO A LA PRESENTE, SE ENTREGÓ COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, COMO FUNDAMENTO DEL RESULTADO EMITIDO EN EL PRESENTE ACTO.

ASIMISMO, EN EL PRESENTE ACTO, SE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DEL CHEQUE ENTREGADO POR CONCEPTO DE GARANTÍA DE SERIEDAD, A LA EMPRESA QUE NO FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO.

POR OTRA PARTE, SE NOTIFICÓ AL LICITANTE QUE NO FUE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A RECOGER DE MANERA PERSONAL SUS MUESTRAS PRESENTADAS DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL PRESENTE FALLO EN LAS INSTALACIONES DEL FUNERARIA JUAN PABLO II, UBICADO EN CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y AVENIDA DALIA, COLONIA LUIS ENCINAS HERMOSILLO, SONORA, CON LA LIC. ANA LUCÍA LÓPEZ DOMÍGUEZ, EN EL ENTENDIDO QUE, EN CASO DE NO RECOGERLAS EN DICHO PLAZO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NO. 8, INCISO E) PÁGINA 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE NO SE HARÁ RESPONSABLE DE ELLAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR: DIF SONORA:**

  
**LIC. JOSÉ AGUSTÍN BORREGO IBARRA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES Y SERVIDOR PÚBLICO  
QUE PRESIDÓ EL PRESENTE ACTO

  
**LIC. REYNA QUIJADA NAVARRO**  
REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DE  
DIF SONORA

ACTA QUE SE FORMULÓ CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. EA-926050991-N6-2015

Página 2 de 3



**LIC. ANA LUCÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ**  
SUBDIRECTORA DE FUNERARIA  
JUAN PABLO II



**C. NORA VILLAESCUZA ESCALANTE**  
ADMINISTRADORA DE FUNERARIA JUAN  
PABLO II

**POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:**



**LIC. RITA SUSANA MIRANDA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL

COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA  
FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE  
ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE  
CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.



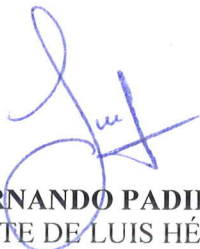
**C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS**  
REPRESENTANTE DE OFICIALÍA MAYOR DEL  
ESTADO DE SONORA

*NO SE PRESENTO*  
**QUÍM. MANUEL ENRÍQUEZ QUEVEDO**  
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DE DIF  
SONORA



**LIC. ANA LUISA RODRÍGUEZ URIARTE**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 102

**POR LAS EMPRESAS INTERESADAS:**



**C. LUIS FERNANDO PADILLA PADILLA**  
REPRESENTANTE DE LUIS HÉCTOR PADILLA  
RUIZ (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL)



**C. ARNULFO RODRÍGUEZ ORTIZ**  
ATAÚDES MONTES S.A. DE C.V.